

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN
DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre del año 2023

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del 22 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 4, 46, fracción V y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Salvador G. Macías Payén	Secretario Técnico.
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo.
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



C. Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C. Álvaro Mario Castaño Cuevas	Director de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Directora de Política de Género y Derechos Humanos
C. Leticia Gisselle Sánchez Méndez Martínez	Representante del Partido Morena (suplente)
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional (Propietario)
	Representante del Partido de la Revolución Democrática

La presidenta de la Comisión agradeció la presencia de la consejera presidenta y al funcionariado de la Institución por su presencia y en virtud de la existencia de quórum declaró el inicio de la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V y 53 del Reglamento. De inmediato, solicitó al Secretario Técnico dar lectura del proyecto de Orden del Día.

El **Secretario Técnico** de la Comisión leyó el orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de agosto de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Presentación de la Nota Informativa relativa a la propuesta de realización de Debates dirigidos a Personas en Prisión Preventiva.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

4. Presentación de propuesta de fechas de reuniones de trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos a efecto de acordar los temas inherentes a los Debates del proceso electoral 2023-2024.

5. Asuntos Generales.

La **presidenta de la Comisión** solicitó a las y los integrantes de la comisión si deseaban hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, solicitó a la Secretaría Técnica someter a votación el orden del día.

Sin intervenciones, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día.

Enseguida, la **presidenta de la Comisión** solicitó al Secretario Técnico consultar si se dispensaba la lectura de los documentos, que fueron circulados previamente.

El **Secretario Técnico** consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa. Las y los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa referida.

La **presidenta de la Comisión** solicitó al Secretario Técnico dar lectura al primer punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** acató la instrucción y dio lectura

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de agosto de 2023.

La **presidenta de la Comisión** sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el referido punto. Al no existir intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación nominal el punto Uno del orden del día.

En votación nominal, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión el Acuerdo CPSOCD 2^a Ord.2.2023 y, en seguida, la **presidenta de la Comisión** solicitó dar lectura al segundo punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** dio lectura al segundo punto del orden del día.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

- 2 Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba intervenir. Al no existir comentarios o intervenciones, dio por recibido el seguimiento de acuerdos y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** dio lectura al tercer punto.

3. Presentación de la Nota Informativa relativa a la propuesta de realización de Debates dirigidos a Personas en Prisión Preventiva.

La Consejera Presidenta, antes de otorgar el uso de la voz, agradeció a la oficina del CE Bernardo Valle Monroy su trabajo en este punto e instruyó al Secretario Técnico que presentara el punto

El **Secretario Técnico** presentó la Nota informativa, en la que se dio cuenta sobre la posibilidad de realizar un debate en alguno de los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión reiteró el agradecimiento y solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El consejero electoral Bernardo Valle Monroy destacó la muy buena disposición de las autoridades penitenciarias para la realización de un debate, al que consideran viable de realizar, que incluso ven este tema como parte de los trabajos para la reinserción social.

La Presidenta de la Comisión agradeció la intervención y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

El **Secretario Técnico** dio lectura al punto Cuarto.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

- 4 Presentación de propuesta de fechas de reuniones de trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos a efecto de acordar los temas inherentes a los Debates del proceso electoral 2023-2024.

La **Consejera Presidenta** instruyó a realizar la presentación respectiva.

El **Secretario Técnico** refirió que la primera reunión de trabajo se celebraría el miércoles 11 de octubre en las instalaciones del IECM y que a la misma se invitaría a las representaciones de todos los partidos políticos.

La **Consejera Presidenta** recordó que las reuniones posibilitarán y fortalecerían los documentos que conoce la intención, con la intención de mejorar el desarrollo de los debates e invitó a que las representaciones partidistas a formular observaciones y brindar retroalimentación. Al tiempo que solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir intervenciones, la Consejera Presidenta instruyó al Secretario Técnico a referir el siguiente punto del Orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al punto Quinto.

5 Asuntos Generales.

En este punto, la **Consejera Presidenta** anunció que el tema de los debates empieza a tener un boom a nivel nacional. Ofreció hacer del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión estas actividades y solicitó dar a conocer si había un punto adicional a tratar.

El Secretario Técnico informó que se agotaron los asuntos del Orden del Día.

La **presidenta de la Comisión**, a las trece horas con veintitrés minutos del 22 de septiembre de 2023, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta de la
Comisión Provisional de Seguimiento para la
Organización y Celebración de Debates a
Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**C. MAURICIO HUESCA
RODRÍGUEZ**

Consejero electoral integrante de la
Comisión Provisional de
Seguimiento para la Organización
y Celebración de Debates a Cargo
del Instituto Electoral de la Ciudad
de México.

**C. BERNARDO VALLE
MONROY**

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional de
Seguimiento para la
Organización y Celebración de
Debates a Cargo del Instituto
Electoral de la Ciudad de
Méjico.

C. ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejero electoral integrante
de la Comisión de Seguimiento para la
Organización y Celebración de Debates a Cargo
del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019



HOJA DE FIRMAS